

## PROTOCOLO COVID-19 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SECO ORGANIZADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES DE HUARTE PARA LA TEMPORADA 2020/21

### ENTRADA A LAS INSTALACIONES:

- El acceso a las instalaciones se realizará por la puerta habitual:
  - ◆ Inst. D. Ugarrandia: puerta habitual con el carné de abonado/a y/o usuario/a. Será obligatorio pasar el carné por los tornos de lo contrario no se podrá acceder. No está autorizada entrada a las instalaciones utilizando la puerta del bar.
  - ◆ Frontón Toki Alai: puerta de acceso a las gradas del frontón.
  - ◆ Campo de Fútbol de Areta: puerta habitual
- Sólo accederá la persona inscrita en la actividad quedando los y las acompañantes en el exterior de las instalaciones.
- El acceso se realizará con mascarilla, de forma rápida y procurando no interactuar con el resto de usuarios/as y el mobiliario.
- **El acceso será “puntual”**, con una antelación máxima de 2-3 minutos antes del inicio de la actividad, dirigiéndose directamente al espacio deportivo donde se va a realizar la actividad.

### LAVADO DE MANOS:

- Antes de acceder a las instalaciones deportivas será obligatorio el lavado de manos, que se realizará con los dispensadores de gel ubicados en la puerta de entrada de cada una de las instalaciones deportivas (Ugarrandia, campo de fútbol, Toki Alai).

### SALIDA DE LAS INSTALACIONES:

- Una vez finalizada la actividad el **monitorado** acompañará al grupo a realizar la salida de las instalaciones deportivas. Esta salida no se realizará por la puerta principal (de entrada a las instalaciones) sino utilizando otras puertas accesorias o de emergencia:
  - ❖ Actividades ubicadas en la pista polideportiva y en la sala 2 (Ugarrandia): se saldrá por las puertas de emergencia ubicadas al final de la pista que dan salida al Paseo del Arga.
  - ❖ Actividades deportivas ubicadas en sala 1: se saldrá por las 3 puertas de acceso directo a las gradas del polideportivo.

- ❖ Actividades deportivas ubicadas en el frontón Ugarrandia: se saldrá por la puerta de acceso posterior al frontón que da al Paseo del Arga.
  - ❖ Actividades ubicadas en el frontón Toki Alai: se saldrá por la puerta de cancha.
  - ❖ Entrenamientos en el campo de fútbol de Areta: puerta de acceso al skate y/o puerta de acceso al Paseo del Arga.
- Sólo y exclusivamente se utilizarán para realizar la salida estas puertas, y siempre bajo la supervisión y/o en presencia del monitorado.
  - Los padres y madres que quieran recoger a sus hijos deberán hacerlo en las puertas de salida indicadas en el momento que finalicen las actividades. Se ruega puntualidad.
  - Aquellas personas que finalizada la actividad necesiten quedarse por algún motivo en el interior de las instalaciones deberán informar previamente al monitorado.

### **VESTUARIOS / ASEOS**

- **Cada persona inscrita deberá acudir preparada para su práctica deportiva, ya que no se podrán utilizar los vestuarios. También traerá una botella de agua.**
- Cada alumno/a dejará su abrigo y demás pertenencias dentro de una bolsa o mochila en el propio espacio deportivo (sala, frontón o pista) en las zonas establecidas para ello. En el campo de fútbol se dejarán a cubierto en el graderío.
- Se recomienda no dejar objetos de valor. El Servicio de Deportes no responderá de los objetos personales que puedan extraviarse.
- En caso de necesidad, se podrá acceder a los aseos habilitados en todas las instalaciones deportivas. En Ugarrandia, los aseos disponibles serán los ubicados en el vestuario 1 y 2 (aseos para ambos sexos). En ningún caso se permitirá el acceso a los servicios ubicados en los vestuarios generales, 5 y 6. Los cuales se destinarán exclusivamente para los usuarios/as de piscinas.

### **MATERIAL DEPORTIVO / DESINFECCIÓN / VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS**

- **En las actividades de adultos, por razones de higiene, será obligatorio que cada persona inscrita en la actividad traiga su propia ESTERILLA para realizar la actividad física en el suelo.** No se podrá dejar ninguna esterilla en la instalación, y deberá limpiarse y desinfectarse en casa después de cada sesión.
- Las clases se desarrollarán con el menor material posible. El material utilizado en cada sesión aportado por el Servicio de Deportes se desinfectará después de cada clase. En las actividades de adultos, el usuario/a antes de finalizar su sesión desinfectará el material que ha utilizado.
- Las especificaciones que tenga cada actividad deportiva con respecto al material deportivo a traer o bien cedido por el Servicio Municipal de Deportes, serán comunicadas a través de su monitorado.

- En las actividades realizadas en espacios cerrados el profesorado ventilará la sala al finalizar la sesión durante 15 minutos. Por ello, previsiblemente la temperatura en las salas será más baja durante la sesión posterior.
- Se realizará una limpieza y desinfección diaria, prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes. Esta se realizará con la periodicidad necesaria en cumplimiento de la normativa vigente.

#### **USO DE LA MASCARILLA**

- Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las actividades de baja o media intensidad. A este respecto, se entenderán actividades de baja o media intensidad aquellas donde la frecuencia respiratoria no es muy alta y, por tanto, el uso de mascarilla puede dificultar una respiración mínima saludable sin que ello implique riesgos para la salud.

#### **REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS CLASES**

- El monitorado registrará diariamente la asistencia de los participantes a las actividades.

#### **PROTOCOLO ANTES SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19**

- Los síntomas del COVID-19 son los siguientes:
  - Tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga, sensación de falta de aire.
  - En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

Siempre que una persona inscrita presente síntomas compatibles con el Covid-19, esta se trasladará a una zona o espacio de vigilancia diferenciado para minimizar el contacto con otras personas, y se avisará a la familia, o bien se esperará a que finalice la clase.

## **RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS**

- Colaborar en la concienciación y respeto de las normas.
- En ningún caso acudir a las actividades deportivas y/o instalaciones deportivas si se presentan síntomas compatibles con el Covid 19, o que se encuentren en aislamiento o en período de cuarentena domiciliaria. Si se detecta incumplimiento de esta indicación desde el Servicio Municipal de Deportes se tomarán las medidas necesarias.
- Informar de la condición de vulnerabilidad si se da el caso.
- Acudir a la actividad con mascarilla y lavarla diariamente.
- Puntualidad.
- Evitar aglomeraciones.